

Los trabajadores de Enel Green Power mantendrán sus condiciones en los traspasos a Endesa

En septiembre se celebró una reunión con el director de la nueva Enel Renovables Iberia (ERI) para conocer la situación del negocio y el proceso de integración que afronta Enel Green Power España en el Grupo. El objetivo principal de ERI es el crecimiento. CCOO apoya todos los esfuerzos de la Compañía para ganar mercado en los nuevos modelos energéticos.



Parque eólico en Fuerteventura.

El 29 de septiembre pasado se celebró una reunión con Enrique de las Morenas, director de la nueva Enel Renovables Iberia (ERI). En ella, se nos informó de la situación del negocio y el proceso de integración de Enel Green Power España (EGPE) en Endesa. El directivo nos transmitió su voluntad de celebrar reuniones trimestrales como canal permanente de comunicación.

La intención de la actual dirección de ERI es estudiar las sinergias posibles entre los dos pilares que sostendrán la nueva organización, el hidráulico y el eólico. Ya que Endesa es ahora una sola organización en energías renovables, una ventaja es que podrá unificar la interlocución con las administraciones públicas. En cuanto a la operación, todo sigue como hasta ahora, cada pilar seguirá atendiendo su negocio de forma independiente. De las Morenas indicó que el objetivo principal es el crecimiento, y auguró que este vendrá, de forma previsible, de las instalaciones eólicas. Se prevé, asimismo, un trabajo de adaptación al nuevo modelo energético español. Comisiones Obreras apoya todos los esfuerzos de Endesa para ganar mercado en los modelos que se deriven de las nuevas políticas energéticas.

En lo relativo a las cuestiones relacionadas con la plantilla, RHO reconoce el error que cometió al incluir un periodo de prueba en los contratos de traspaso y asegura que está corregido. RHO confirma que el cambio será neutro, esto es, los trabajadores afectados no ganarán ni perderán nada con su paso a Endesa S.A. Desde CCOO proponemos que, visto que trabajan con un contrato tipo, en caso de que alguien tuviese algún derecho añadido que no viniese reconocido en dicho contrato, se analice y normalice dicha situación. RHO acepta nuestra propuesta. Por todo ello, desde CCOO queremos transmitir a los trabajadores afectados un mensaje de tranquilidad.

Respecto al Acuerdo de Garantías y el Plan de Salidas por AVS, la situación anterior al traspaso a Endesa S.A. no se modifica. CCOO ha reivindicado este derecho no solamente para éstos, sino para toda la plantilla de EGPE, puesto que actualmente no pertenecen al ámbito funcional del convenio. La empresa nos ha emplazado para el próximo proceso de negociación del convenio. Por todo ello, desde CCOO nos reafirmamos en la voluntad de mantener el contacto con todo el colectivo afectado (EGPE y los traspasados a Endesa S.A.), para sumar el máximo de fuerzas de cara a lograr hacer realidad esta reivindicación en el período de negociación del próximo convenio.

Comisiones Obreras se pone a disposición de los trabajadores para cualquier duda o consulta.